

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

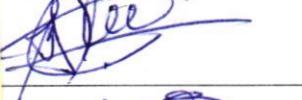


En Iquique, a 4 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de 12 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAM. EL DESPERTAR DE LOS AMIGOS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de 12 del año 2025
- Horario : inicio 19 HORAS término 20 HORAS
- Lugar y dirección : SEDE LOS PUQUIOS  
PLAYA EL SALADERO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM. EL DESPERTAR DE LOS AMIGOS:

| N° | NOMBRE COMPLETO               | RUT | FIRMA   |
|----|-------------------------------|-----|---|
| 1  | <u>Carlos Conay J. J.</u>     |     |  |
| 2  | <u>Magdalena Palma Roicho</u> |     |  |
| 3  | <u>Sergio Alfaro Diaz</u>     |     |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>